

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES
DOCTORADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS
SEMINARIO: “*Bases epistemológicas de las teorías lingüísticas*”

Dra. Norma Desinano

Trabajo Final

Doctoranda: Natalia Ricciardi

AÑO 2015

natalia.ricciardi@gmail.com

INTRODUCCIÓN:

A partir de su constitución como disciplina, uno de los principales obstáculos a los que se ha enfrentado la Lingüística es el de definir su objeto de estudio, siendo que existe una particular relación entre el sujeto científico y su objeto: entendemos que el lenguaje como objeto de estudio se plantea desde un lugar privilegiado, pues tiene una función a la vez cognitiva, expresiva y comunicativa de expresar el pensamiento (Humboldt:1822). Por otro lado, la tarea de determinar el objeto de estudio nos lleva indefectiblemente a definir la(s) ciencia(s) que se ocuparán de describirlo y analizarlo, así como reflexionar sobre la metodología de investigación que debe desarrollarse para abordarlo.

En el presente trabajo nos proponemos analizar los tres paradigmas que se han propuesto para abordar el lenguaje: *el paradigma ontológico, el paradigma mentalista y el paradigma del lenguaje*. Analizaremos, en cada uno, las concepciones de sujeto, objeto, y lenguaje y la relación que entre ellos se establece, con el fin de reflexionar sobre el modelo de investigación que debería considerarse para iniciar el camino de problematización del *texto* entendido como objeto de estudio de nuestro trabajo de investigación. En dicho trabajo nos proponemos analizar qué noción de *texto* subyace en los modelos de evaluación escrita y oral propuestos para enmarcar los exámenes internacionales vigentes en portugués y español como lengua extranjera. Es nuestro objetivo observar las diferentes etapas involucradas en la elaboración de los exámenes, con el fin de contrastar cuáles concepciones teóricas se entienden sobre la lengua, el texto, y el género de texto, con las pruebas de comprensión y producción escrita y oral efectivamente propuestas en las evaluaciones. Iniciaremos entonces, un camino de búsqueda y reflexión que nos lleve a definir la naturaleza de nuestro objeto de estudio, su unidad de análisis, el paradigma que será adoptado para su abordaje, y la metodología de análisis y descripción.

PARADIGMAS CIENTÍFICOS PARA ABORDAR EL LENGUAJE

Antes de detallar los paradigmas científicos que se nos ofrecen para abordar la lingüística, retomamos la definición de paradigma que propone Thomas Khun (1975), como “Una concepción general del objeto de estudio de una ciencia, de los problemas que deben estudiarse, del método que debe emplearse en la investigación y de las formas de explicar, interpretar o comprender, según el caso, los resultados obtenidos por la investigación.” Así, el paradigma adoptado configurará la concepción del objeto de estudio y la forma de abordarlo.

El *paradigma ontológico* del lenguaje, que se plantea el conocimiento de las cosas y de qué manera el lenguaje es un medio válido para acceder al conocimiento, encuentra sus raíces en los estoicos. De acuerdo con Corredor (1999), Platón y Aristóteles se preocuparon por investigar la relación del lenguaje con la realidad para determinar si las palabras sirven para transmitir un conocimiento verdadero y fiable de las cosas e intentar justificar de qué manera esto acontecía. Ambos filósofos intentaron argumentar su posición –naturalista la del primero y convencionalista la del último-, para explicar la relación lenguaje-pensamiento.

Bustos (1987) se pregunta, haciendo referencia a las reflexiones prearistotélicas sobre la naturaleza del lenguaje: ¿es el lenguaje un medio válido o fiable para acceder al conocimiento de la realidad? Es de destacar que en este paradigma el sujeto (lingüista) entiende que el lenguaje es y debe ser un objeto de estudio como cualquier otro, ya que presupone una relación intrínseca entre lenguaje y realidad, el lenguaje imita a la realidad, reproduce su esencia, y por lo tanto existe una conexión directa entre elementos lingüísticos y ontológicos. De acuerdo con el autor, el análisis del origen y la estructura de las palabras se presenta como un método de análisis legítimo para abordar el conocimiento de la realidad. Entendemos que dentro de este paradigma la unidad de estudio es la palabra, su análisis y su estructura o, en términos, saussureanos, el *signolingüístico*.

En la Antigüedad Clásica Platón se cuestiona sobre la fundamentación de la relación designativa entre un nombre y lo que por él es nombrado, para lo cual afirma, de acuerdo a una teoría *naturalista*, que el nombre nombra de acuerdo a la naturaleza de

aquello que nombra, desechando así la postura *convencionalista* según la cual la relación entre el significante y el significado es puramente convencional (posición sofista) y por lo tanto no hay una descripción lingüística más adecuada que otra.

Con respecto al convencionalismo, Bustos afirma que los hombres nombran en virtud de convenciones (nomoi) constituidas en hábitos comunitarios (ethoi), no existiendo una lengua que exprese de modo transparente y unívoco la realidad, sino que el carácter plural y heterogéneo de las lenguas y culturas prueba el convencionalismo que existe entre lenguaje y realidad social.

Al contrario de Platón, para Aristóteles los nombres designan por convención y no por naturaleza, y resalta el carácter arbitrario del signo lingüístico:

“Pues bien, los sonidos vocales son símbolos de las afecciones del alma y las letras lo son de los sonidos vocales. Y, así como la escritura no es la misma para todos, tampoco los sonidos vocales son los mismos. Pero aquello de lo que estos son primariamente signos, las afecciones del alma, son las mismas para todos y aquello de lo que éstas son imágenes, las cosas reales, son también las mismas.”¹

Entendemos que, de acuerdo a esta afirmación, el filósofo niega el vínculo necesario entre las palabras y las entidades del mundo: la relación del lenguaje con el mundo, al igual que las ideas y las cosas, son, en sus términos, “las mismas para todos”. El filósofo identifica tres ámbitos: el lenguaje (los sonidos vocales y las letras), la mente (las afecciones del alma) y el mundo (las cosas reales) y la relación entre ellos se garantiza en la medida en que no hay una relación designativa de acuerdo a la naturaleza sino un convencionalismo, sea por tradición o acuerdo social.

En el siglo XX, Saussure (1965) defiende la teoría de la arbitrariedad del signo, descartando cualquier relación o vínculo natural entre ideas y palabras. El lingüista afirma que el vínculo entre significante y significado es arbitrario, que el signo lingüístico es arbitrario, existiendo una convención por parte de los hablantes de la lengua que sustenta la relación entre significante y significado.

“El lazo que une el significante al significado es arbitrario; o bien, puesto que entendemos por signo el total resultante de la asociación de un significante con

¹En: Corredor, Cristina. Filosofía del Lenguaje I. Apuntes de clase. (p. 8)

un significado, podemos decir más simplemente: el signo lingüístico es arbitrario” (...) En efecto, todo medio de expresión recibido de una sociedad se apoya en principio en un hábito colectivo o, lo que viene a ser lo mismo, en una convención.” (1965: 131)

La concepción aristotélica del lenguaje continúa durante el Medioevo y aun en el Renacimiento; y en el siglo XVII con Descartes con su idea de la lengua como espejo de la mente², y la escuela francesa de Port Royal con su Gramática *General y Razonada*. En especial el estudio del latín que durante siglos dominó el modelo de estudio del lenguaje, configuró las principales características de la tradición racionalista para el abordaje de las lenguas, considerándose que su estudio desarrollaba el intelecto y las facultades mentales.

La tradición racionalista persiste en los trabajos de Hume, Hamann, Humboldt y renace en el siglo XX en un neorracionalismo con Chomsky (1976), superando la aparición de la propuesta conductista/ positivista del norteamericano Bloomfield y su *teoría del comportamiento*. Con Chomsky y su *gramática universal* la razón nuevamente es la fuente del conocimiento, y el *paradigmamentalista* se afianza como modelo de abordaje del conocimiento.

Ya los escolásticos medievales y su propuesta epistemológica de abordaje del lenguaje en la que la mente abstrae y la lengua materializa la realidad de las cosas, se presenta como una clara propuesta de universales lingüísticos que sugiere la base de la teoría chomskiana, entendiendo, de acuerdo a esta concepción, que todas las lenguas comunican de la misma manera a pesar de sus diferencias superficiales, o que para todos los hombres, en términos modistas, *los modiessendiy los pasivos modiintelligendiy modisignificandison* materialmente los mismos. Robins (2000) afirma que la preocupación central de la teoría mentalista, esto es, la búsqueda de los universales lingüísticos, encuentra su origen en los gramáticos escolásticos medievales.

Desde esta perspectiva de conocimiento, al analizar la relación sujeto/objeto, se entiende que el sujeto alcanza la verdad a través de su propio pensamiento, sin influencia de la realidad; y en esta búsqueda de la verdad el lenguaje opera como intermediario. De esto se deduce que, al no haber diferencia entre pensamiento y

²En: Serena, A. L. (2003). Algunos aspectos epistemológicos de la lingüística contemporánea. Res Diachronicae. P.213.

lenguaje siendo que éste es reflejo fiel de aquél, no se hace necesario su estudio específico.

Esta perspectiva nos permite también leer la relación lenguaje/pensamiento entendiendo que éste está subordinado a aquél: puesto que este paradigma considera al lenguaje como expresión y representación del pensamiento, podemos asignarle la función apofántica de afirmar el pensamiento en el juicio, ignorando funciones semióticas propias de la interacción comunicativa humana- Al respecto, Bustos afirma que entendido dentro de la corriente racionalista el lenguaje es considerado no como un sistema de comunicación y sí como un sistema de representación.

Los preceptos de los paradigmas ontológico y mentalista se resumen, de acuerdo con Corredor (Op. Cit.), en los siguientes términos: para el paradigma ontológico es a través del lenguaje con su carácter instrumental que accedemos al pensamiento, siendo así objeto del saber, objeto privilegiado, puesto que constituye el pensamiento. Por otro lado, para el paradigma mentalista el lenguaje tiene carácter mediador, es expresión e imagen fiel del pensamiento: no representa en sí mismo un objeto de estudio, sino que es intermediario entre el sujeto y los otros, siendo su principal función una función mediadora que permite transmitir a los demás el propio estado de conciencia y a su vez acceder a los estados de conciencia de los demás.

¿Cuál será entonces, para el mentalismo, su objeto de estudio, si el lenguaje tiene solo un carácter mediador? La propuesta mentalista de Chomsky, que se corresponde con el modelo racionalista, propone una visión científica de la lingüística adaptando métodos y conceptos científicos al estudio del lenguaje, y es en este afán por alcanzar estatus de ciencia natural, que intenta abstraer, a partir de la realidad, un objeto de estudio idealizado, una abstracción que nada tiene que ver, en muchos casos, con la realidad del discurso. De acuerdo con Bernárdez (1995),

“Daba (y da) lo mismo si se pueden entender o si de hecho usamos frases como ésas³ en la conversación diaria. La GG, siguiendo el modelo científico estándar, había procedido a una reducción: del objeto de estudio (el lenguaje) no se estudiaba todo, sino solamente un aspecto; aspecto considerado el más esencial, desde luego, pero jamás absolutizado: Chomsky nunca afirmó que no existieran

³*Ideas verdes incoloras duermen furiosamente* En: BERNÁRDEZ, E. (1995): Teoría y epistemología del texto, Madrid, Cátedra. p. 19.

otros aspectos dignos de ser estudiados en el lenguaje, sino solamente que éstos no eran susceptibles del estudio científico que él pretendía realizar.”

A Chomsky no le interesa la coherencia externa, sino la coherencia interna de una gramática que pueda dar cuenta de su capacidad generativa, capacidad de establecer los principios que permiten producir y entender un conjunto infinito de oraciones como gramaticalmente posibles en esa lengua, aun cuando para quien las profiera o las lea resulten irreales. El lingüista considera entonces, de acuerdo al paradigma mentalista, la que la oración es la unidad de estudio de la lingüística, intentando establecer un “catálogo” de oraciones posibles, menos posibles o imposibles, a partir de establecer sus reglas y principios de formación.

El tercer paradigma al que nos referimos es el *paradigmadellenguaje*, encuentra sus orígenes en el pensamiento de Humboldt (1822) y los aportes del romanticismo. En el siglo XVIII los filósofos románticos entienden que la razón es una razón lingüística. Hamann afirma “La razón es lenguaje, y el lenguaje es razón” y es a partir de esta concepción que se defiende la nueva función para el lenguaje: a las funciones representativa y comunicativa se añade una nueva función, la *constitutiva* del pensamiento y el conocimiento (Corredor, C; Op.Cit. p. 10). Para los románticos cada lengua natural constituye y a la vez permite entender todas las ideas y creencias compartidas por una misma comunidad lingüística y cultural puesto que han sido elaboradas y construidas a lo largo de la historia por una sociedad.

Por otro lado, y dentro de la misma línea de pensamiento, Humboldt se pregunta sobre la relación entre la lengua y el modo de designar las relaciones gramaticales o “formas”; y también cuál es la relación entre estas formas gramaticales y la evolución de las ideas y del pensamiento. Entiende que la estructuración lingüística es condición necesaria para la organización de la experiencia y esa experiencia es representativa de cada cultura. Así, Humboldt afirma que cada lengua natural representa una perspectiva sobre el mundo, y a su vez en cada una subyace una fuerza natural que permite su evolución. De acuerdo a esta concepción la lengua es un principio activo (*energeia*) por el cual el hombre no solo se comunica con otros hombres, sino que, íntimamente relacionada con la razón, la lengua se afirma como la forma de percibir la realidad y comprenderla, garantizando la continuidad de los valores culturales de una sociedad en el tiempo.

Para el *paradigmadellenguaje*, el lenguaje está comprometido en todo proceso psicológico de percepción y conceptualización, tiene un papel articulador y constitutivo del pensamiento, estableciendo una relación particular con la ciencia ya que el lenguaje no es solo mediador, sino que también construye conocimiento. A su vez, todo conocimiento es discursivo en su constitución, puesto que depende de un proceso de reinterpretación, intercambio social y consenso para validar su verdad; no existe conocimiento que no esté mediado por algún conocimiento precedente, por la revisión de una interpretación del mundo. Es así que el desarrollo científico se basa en un conjunto de cambios de puntos de vista sobre la realidad, puesto que no hay paradigma científico que no retome y critique al anterior.

¿Sería atinado pensar, entonces, que la unidad de estudio para el paradigma del lenguaje es el discurso? Corredor afirma, citando a Pierce, que “todo conocimiento es discursivo en su constitución y se valida en el discurso histórico y social. (...) los enunciados y teorías con valor cognoscitivo han de verse como interpretaciones del mundo, y preservan su carácter falible por la presencia de un principio regulativo que lleva a su revisión en los contextos de problematización del conocimiento previamente elaborado” (Corredor, Op.Cit., pp. 28)

EL TEXTO EN LOS PARADIGMAS DE INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA

Retomando el problema de nuestra investigación, considerar al texto como una unidad de análisis dentro del objeto de estudio de un paradigma lingüístico nos lleva a reflexionar sobre otras formas de entender al lenguaje y su relación con el conocimiento, y la relación del sujeto con su objeto de estudio.

Retomemos los principios teóricos de Saussure y Chomsky para delimitar sus unidades de estudio: Saussure define una serie de dicotomías para determinar al objeto de la lingüística, de la cual la más decisiva es la distinción entre lengua (*langue*) y habla (*parole*). El habla, de carácter individual, no social, y de difícil estudio sistemático por su variación; y la lengua, de carácter social y convencional. A su vez Chomsky, tiempo después, distingue *competencia* (competence) y *actuación* (performance), siendo la competencia de carácter universal, propio de la especie humana, y la actuación de carácter individual y particular. Para Chomsky, el objeto de la ciencia solo puede ser la *competencia*, así como para Saussure la *lengua*. La diferencia fundamental es que, mientras para Saussure el lenguaje es una convención social, para Chomsky es una

facultad mental innata y transmitida genéticamente. Sin embargo, en ambos es fundacional la noción de sistema abstracto como objeto de la ciencia. La lengua como actividad social e histórica, así como los procesos cognitivos de comprensión y producción discursiva, son dejadas de lado, si bien ni uno ni otro niegan su existencia: simplemente sostienen que esta dimensión de las lenguas no puede ser objeto de estudio científico. En Saussure la unidad de análisis se reduce al ítem lexical y en Chomsky la unidad de análisis llega hasta la frase. Por otro lado, Saussure no niega la existencia del sujeto, pero no le dedica una reflexión específica, ya que la lengua, su objeto de estudio, funciona independientemente del individuo (puesto que la lengua es social); para Chomsky, el sujeto es una “entidad mental”, y tampoco se interesa en reflexionar sobre él.

De esta forma, los primeros lingüistas del siglo XX logran delimitar una ciencia lingüística. En principio, el paradigma científico estructuralista se presenta como paradigma teórico dominante, intenta dar cuenta de los hechos a partir de la complementación de los opuestos (lengua/habla; sincronía/diacronía), de la demarcación de pares dicotómicos que le permiten definir un objeto de estudio: la lengua. A su vez, se ampara para su abordaje en los modelos de las ciencias naturales y la física estableciendo desarrollos metodológicos sistemáticos. A mitad del siglo XX Chomsky se presenta como una revolución científica y una ruptura del paradigma dominante, con su crítica al método descriptivo empirista y taxonómico, afirmando que el estructuralismo había logrado dar cuenta de los sistemas de las lenguas, pero no de la facultad universal que caracteriza al ser humano con un lenguaje. Así, el lingüista propone un cambio de objeto científico no siendo ya la lengua, sino la capacidad del lenguaje, de naturaleza psicológica y universal. Con este cambio de paradigma se propone también un cambio en el abordaje metodológico, asumiendo un método hipotético-deductivo y mecanismos formales provenientes de la lógica, dando lugar a estudios que mantienen su vigencia hasta nuestros días, como la Lingüística computacional. Sin embargo, como afirma Bernárdez (1995: 65ss.), nos encontramos con un objeto complejo (el discurso), impredecible e inestable por su dependencia de las condiciones iniciales de producción (el contexto); que difícilmente podía ser abordado por las constricciones impuestas por el modelo estructuralista-generativista.

¿Cuál es, entonces, el modelo para abordarlo?

Retomando las afirmaciones de Humboldt, si entendemos que la lengua es *energeia* (energía, acción, actividad, proceso) y que lenguaje y pensamiento constituyen una unidad, siendo la lengua anterior al pensamiento, aquello que posibilita su realización, admitimos que lengua es una actividad mental y social, que estructura nuestro conocimiento, pero también una actividad interactiva, puesto que se materializa en la relación con el otro, en el *proceso de intercambio interpretativo en la sociedad humana* que menciona Corredor.

Esta concepción de lengua nos lleva a desviar el interés en el sistema o código lingüístico hacia el funcionamiento de la lengua en el medio social e interactivo en que surge, para lo cual asumiremos que es posible observar ese funcionamiento solo a través de textos y discursos. En esta concepción el sujeto es fundamental, pues ocupa un lugar en el discurso y se determina a sí mismo en relación con el otro; y la comunicación lingüística no se da por medio de unidades aisladas como palabras o frases, sino en unidades mayores, plenas de sentido, los *textos* (orales o escritos), a los que consideraremos el único material lingüístico observable que va más allá de la palabra o la frase y constituye en sí una unidad de sentido.⁴

Entendiendo que la Lingüística estudia la *lengua*, y que ésta se opone al *lenguaje* como entidad a la vez psicológica y social, pues posee propiedades que exceden a la lengua (es concreto, presenta distorsiones, etc.) será necesaria una postura *interdisciplinaria* que permita entender cómo se da la interacción social a través de este objeto multifacético, el texto, y nos permita abordarlo en su complejidad gramatical, psicológica y sociológica. Será necesario entonces considerar las contribuciones de otras disciplinas que compartan nuestro objeto de estudio, como la Lingüística Textual, en la medida que su preocupación central es el texto, entendiéndolo como la forma básica de interacción por medio del lenguaje, pero considerando también el contexto situacional, sociocognitivo y cultural que explican su composición, funcionamiento y procesamiento en la interacción. Examinaremos también los aportes del Análisis del Discurso, siendo que entiende a la relación lenguaje/pensamiento/mundo como una relación dinámica, y considera al discurso (y no a la lengua) como su objeto de estudio. Estudiaremos también los aportes del Interaccionismo Sociodiscursivo, en la medida en que plantea que las producciones de lenguaje se realizan en un ámbito de actividad

⁴ Marcuschi, L. A. (2009). *Produção textual, análise de gêneros e compreensão*. Parábola Ed..

colectiva (social) y se materializan en textos (orales y escritos), entendiendo que todo texto se inscribe necesariamente en un género que constituye el marco de orientación para el agente-productor de ese texto (Bronckart, 1997, 2008). Será necesario también considerar algunos aportes de la Psicología Cognitiva, puesto que nos permitirá analizar los procesos mentales implicados en la comprensión y producción de textos. Será necesario, por último, establecer una metodología y una serie de técnicas para abordar la descripción y el análisis de los datos, para lo cual necesitaremos establecer una categorización que no proponga clases autónomas perfectamente delimitadas, pues nuestro objeto en sí es impreciso y extremadamente complejo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BERNÁRDEZ, E. (1995): Teoría y epistemología del texto, Madrid, Cátedra.
- BRONCKART, J. P. ([1997] 1999): Atividade de linguagem, textos e discursos. Por um interacionismo sócio-discursivo. São Paulo, Brasil: Educ.
- BUSTOS, E. (1988). Introducción histórica a la filosofía del lenguaje.
- CASINO, R. A. (2005). El pensamiento lingüístico de Humboldt. *Interlingüística*, (16), 125-135.
- CHOMSKY, N., & OTERO, C. P. (1976). Aspectos de la teoría de la sintaxis. Aguilar.
- CORREDOR, C. (1999). Filosofía del lenguaje. Una aproximación a las filosofías del lenguaje del s-XX, Visor.
- DESINANO, N. “Bases epistemológicas de las teorías lingüísticas”, Universidad Nacional de Rosario, Mayo/Junio 2015.
- KHUN, T. S. (2011). La estructura de las revoluciones científicas. Fondo de cultura económica.
- MARCUSCHI, L. A. (2009). Produção textual, análise de gêneros e compreensão. São Paulo: Parábola Ed.
- ORLANDI, E. P. (2009). Análise de discurso: princípios e procedimentos. In *Análise de discurso: princípios e procedimentos*. Pontes.

SAUSSURE, F. (1945). *Curso de Lingüística General*. Buenos Aires: Losada.

SERENA, A. L. (2003). Algunos aspectos epistemológicos de la lingüística contemporánea. *Res Diachronicae*, (2), 212-220.